

ODS

Y LECTURA

EL LABORATORIO CONTEMPORÁNEO DE FOMENTO DE LA LECTURA (LCFL)



EL LABORATORIO CONTEMPORÁNEO DE FOMENTO DE LA LECTURA (LCFL) nace como una propuesta de la FGSR para la creación de nuevas ideas y líneas de trabajo en el contexto de la estrategia de promoción del hábito de la lectura en la sociedad que pone en marcha el III Plan de Fomento de la Lectura (MECD).

La principal meta del LCFL es abrir nuevos campos de trabajo para una acción de fomento cultural que comparten las Administraciones Públicas, las organizaciones sin ánimo de lucro dedicadas al trabajo en el campo educativo y cultural, así como todos los profesionales que tienen como labor el favorecer el acceso a la lectura y a las experiencias enriquecedoras en ese contacto: principalmente bibliotecarios y docentes.

ÍNDICE

1. MOTIVACIÓN DE ESTE TRABAJO	7
2. BASE DE PARTIDA.....	9
3. LA CULTURA Y LOS ODS.....	12
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS ODS QUE SE VINCULAN AL FOMENTO DE LA LECTURA	14
5. LA ARTICULACIÓN DEL FOMENTO DE LA LECTURA CON LOS ODS.....	25
6. CONSECUENCIAS POSITIVAS DE LA INTEGRACIÓN DEL FOMENTO DE LA LECTURA CON LA ESTRUCTURA DE LOS ODS	29



ODS Y LECTURA

1. MOTIVACIÓN DE ESTE TRABAJO

Una de las líneas de trabajo del Laboratorio Contemporáneo de Fomento de la Lectura se centra en dotar de contenido real a la segunda denominación de este proyecto de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR): potenciar la contemporaneidad, la actualización constante del concepto de lectura en nuestra sociedad y, especialmente, entre los profesionales que trabajan en este campo.

Los ODS son una buena oportunidad para impulsar la innovación del fomento de la lectura desde el prisma de la definición que se quiera hacer del papel de la lectura en la sociedad. Lo que hasta ahora se ha venido haciendo respecto a esta práctica cultural es considerarla como una de las actividades, cuya promoción entre los ciudadanos corresponde las administraciones públicas (art. 44 de la Constitución Española) y, por lo tanto, una competencia de los departamentos de cultura de dichas administraciones. La lectura se vincula a cualquier otra de las actividades culturales de acceso al hecho artístico en el ocio de los ciudadanos.

La FGSR sostiene que el alcance de la lectura es muy superior y transversal, no sólo respecto al resto de las prácticas culturales, sino en relación con otros ámbitos de la sociedad que son cruciales para la mejora de las condiciones de vida de las personas. Y es desde este principio como se comprende la gran pertinencia y utilidad de enlazar al fomento de la lectura con los ODS, pues son estos compromisos internacionales un sistema que se caracteriza por su naturaleza integrada e indivisible. En el siguiente capítulo se proporcionará una descripción de las características de los ODS y se tratará de abogar por la conveniencia de analizar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de fomento de lectura en relación con dichos ODS.

2. BASE DE PARTIDA

2.1 ¿QUÉ SON LOS ODS?

ODS son las siglas que corresponden a *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y constituyen un esquema estratégico que está dirigido a dar cumplimiento a la *Agenda 2030*. Esta *Agenda 2030* es el plan global de la ONU para la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y la reducción de las desigualdades más ambicioso que nunca se haya adoptado por la comunidad internacional. Fue desarrollada a partir de consultas que se desarrollaron en cada país a través de medios muy diversos, pero lo cierto es que fue la voluntad de los Estados Miembros la que tiene virtualidad jurídica y como tan marco estratégico fue aprobado por unanimidad por los 193 integrantes de las Naciones Unidas. Su objetivo genérico es el de “lograr un mundo donde nadie se quede atrás”.

Por lo tanto, los diecisiete ODS son un medio para hacer este compromiso una realidad y para dotarle de un nivel mínimo de concreción los Estados Miembros vincularon a estos mismos objetivos 169 metas algo más específicas, que desagregan y formulan la ambición de este plan universal o de escala planetaria. Porque los ODS implican un conjunto de compromisos de alcance planetario y se centran en sus vertientes sociales, económicas y ambientales; por ello, son integrados e indivisibles. Con esto se ha querido afirmar que el avance en el cumplimiento de uno de ellos sería virtualmente imposible sin avanzar en el cumplimiento de todos los demás.

Los ODS representan un camino hacia el desarrollo sostenible en el que la acción común y la innovación son clave, no solo entre Estados -como había sucedido con agendas internacionales de desarrollo anteriores- sino también con la participación de nuevos actores del desarrollo, como el sector privado (las empresas), la juventud, los profesionales, la sociedad civil (las fundaciones y las asociaciones) y el mundo académico, entre muchos otros.



Desde un punto de vista institucional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, representan principios básicos que se dirigen a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de una situación de paz y prosperidad. Se generaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012 y sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000). Se pusieron en marcha en enero de 2016 y orientarán las políticas y la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante los próximos 15 años.

2.2 ¿POR QUÉ SON CRUCIALES PARA LA LECTURA?

La Agenda 2030 presenta el interés de enfocar a los desafíos de un modo distinto, pues ya no se trata de una agenda norte-sur, ni de una agenda sobre la brecha de la riqueza en el mundo, como sucedía en tratados o compromisos de la ONU y otros organismos internacionales hasta ahora: es una agenda universal con objetivos interdependientes.

Esto presenta dos implicaciones:

- Se trata de una responsabilidad compartida entre administraciones públicas, las instituciones educativas, el sector empresarial, las asociaciones y, desde luego, las fundaciones y otro tipo de ONG.
- En segundo lugar, no se puede ejecutar mediante un trabajo sectorial, aislado o desde *silos* independientes o estancos, sino a través de un modo interdependiente, conectado y complementario.

Una de las circunstancias que caracterizaron las actividades -parsimoniosas- de redacción de este marco estratégico es que todos los agentes implicados en la defensa de un valor (la paz, la educación musical, la alimentación sana, la diversidad de la fauna, la lectura, etc.) querían ver representada su materia en un ODS o, incluso, que el objeto de su actividad constituyera un ODS en sí mismo. El problema de esta dinámica es que el número de objetivos sería enorme en lugar de los diecisiete que desarrollan la *Agenda 2030*.

Como semejante esquema era inmanejable, se procedió a sintetizar, priorizar y agrupar metas o compromisos de alcance mundial. Esto implica que no hay un ODS, obviamente, dedicado al fomento de la lectura y ni siquiera hay ninguno que se centre en la promoción del acceso, disfrute o creación de cultura.

Desde la perspectiva de la FGSR esta situación es, precisamente, una gran oportunidad para la labor de fomento de la lectura, basada en la idea de lectura que defendemos, porque coadyuva a reorientar el concepto de lectura hacia algo mucho más potente, amplio y, sin duda, transversal.

Expresado de otro modo, si se pone la lectura en contacto con los ODS se está propiciando una especie de "reacción química" en la que ambos componentes pueden cobrar otro valor, pero que para el caso del fomento de la lectura induce a un nuevo comportamiento, a unos nuevos diseños y a una nueva taxonomía que ha de servir para potenciar su adecuación al siglo XXI y su relevancia en la sociedad.

La forma de explicar esta idea ha de partir de la descripción de la relación de la cultura con los ODS y así después podremos exponer el modo de impulsar el fomento de la lectura desde el contexto de la interdependencia de los objetivos.



3. LA CULTURA Y LOS ODS

La agencia u organización especializada en el campo cultural a escala mundial es la UNESCO. Para este organismo es crucial que este programa internacional de desarrollo se refiera por primera vez a la cultura en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) La UNESCO ha subrayado lo encomiable que puede considerarse a este avance y lo ha calificado como “un reconocimiento sin precedentes”. Aunque es cierto que no hay un ODS dedicado a la cultura en exclusiva, la visión de este organismo es coherente con la estructura del marco estratégico y aplica el mismo principio que este documento ya ha adelantado para la lectura en el capítulo precedente: la transversalidad de los objetivos.

La idea de la transversalidad se deriva del propio diseño del esquema estratégico, porque su estructura demanda diseños nuevos que superen los enfoques lineales y sectoriales habitualmente adoptados por la mayoría de los Estados de forma tradicional.

Porque los ODS implican una transformación del concepto de *desarrollo*, que ya ha evolucionado desde la idea de crecimiento económico. El desarrollo se transforma en un concepto orientado hacia la construcción de un futuro mejor que se fundamente en la equidad, la inclusión, la paz y la sostenibilidad del medio ambiente a escala planetaria y sin exclusiones o referencias limitadas a lo “nacional”. La UNESCO considera que “la salvaguardia y la promoción de la cultura son dos fines de por sí y, al mismo tiempo, otros tantos medios para contribuir directamente a la consecución de muchos ODS”. Se considera que si se consigue que las ciudades seguras y sostenibles, se produce un crecimiento económico y unos puestos de trabajo decentes, o se reduce la desigualdad, se acaba con la degradación del medio ambiente, se avanza hacia la igualdad de género o se promueve sociedades pacíficas e inclusivas, la cultura puede ser un factor coadyuvante: “Los beneficios indirectos generados por la cultura tienen un efecto acumulativo, gracias a las actividades eficaces con base cultural encaminadas al logro de los ODS”.

Respecto a los bloques anteriormente citados para el desarrollo sostenible –el económico, el social y el medioambiental– se pueden considerar como penetrados por el impacto de la cultura y, a su vez, los aspectos económicos, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible contribuyen a la conservación y disfrute del patrimonio cultural y potenciar la creatividad.

Si tomamos uno de los objetivos, podemos comprobar que la cultura desempeña un papel claro en relación con el [ODS 11](#), que se refiere a las ciudades y comunidades sostenibles o, en otras palabras: “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Es en el contexto de este objetivo en donde se inserta la cuarta meta que exige “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.



4. IDENTIFICACIÓN DE LOS ODS QUE SE VINCULAN AL FOMENTO DE LA LECTURA

El primer ejercicio que ha llevado a cabo el grupo de trabajo del LCFL ha sido el de identificar aquellos ODS con los que la lectura opera de un modo coadyuvante o se interrelaciona en dos sentidos con las metas del objetivo.

En primera instancia, hay tres ODS con los que el fomento de la lectura debe vincularse de un modo claro:

- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Un recorrido inicial por la composición de los objetivos y de sus metas, tal y como se ha formulado oficialmente, puede ser una guía para los profesionales de la lectura.

OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más

grandes del mundo. El fomento de la lectura se inserta como pieza clave a partir del primer requisito del acceso.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

Las metas en las que se desagrega el objetivo 4 son las siguientes:

- 4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

- 4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible:
- 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y progra-

mas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

- 4.c** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Aunque la tasa media de crecimiento anual del PIB real per cápita en todo el mundo va en aumento año tras año, todavía hay muchos países menos adelantados en los que las tasas de crecimiento están desacelerando y lejos de alcanzar la tasa del 7% establecida para 2030. La disminución de la productividad laboral y aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo. El aumento de los compromisos con el comercio, la banca y la infraestructura agrícola también ayudará a aumentar la productividad y a reducir los niveles de desempleo en las regiones más empobrecidas del mundo.

Las metas en las que se desagrega el objetivo 8 son las siguientes:

- 8.1** Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

- 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.a** Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
- 8.b** De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

OBJETIVO 11: ciudades y comunidades sostenibles.

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión

sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Un ejemplo de esto es el aumento en los servicios municipales de recogida de desechos. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Las metas en las que se desagrega el objetivo 11 son las siguientes:

- 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Hasta aquí se han recogido los ODS que la UNESCO ha seleccionado como directamente vinculados a la cultura y las metas más concretas que se plantean para cada uno de ellos. El LCFL ha trabajado en una reflexión sobre el impacto que tiene este panorama para el fomento de la lectura. También se ha llevado a cabo un análisis del conjunto de ODS con el fin de valorar la ampliación del ámbito de interés de la lectura hacia otros objetivos, que no hayan sido incluidos en la relación de los seleccionados por UNESCO.

A raíz de este análisis se han incluido también tres ODS que pueden ser impulsados mediante acciones de fomento de la lectura:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Una mirada desinhibida a la lista de los objetivos facilita la labor creativa de asociación de nuestra actividad con la *Agenda 2030* y tiene el efecto beneficioso de abrir de un modo decidido las fronteras, no solo de lo que consideramos como fomento de la lectura, sino también, de lo que significa la lectura en sí misma en la sociedad contemporánea. Este es una de las finalidades claras del LCFL.

Un primer resumen sobre la conexión de diversos ODS con el fomento de la lectura será seguida de una reflexión estratégica sobre la oportunidad que representa este enfoque a la hora de reforzar la posición de la lectura en las agendas de las políticas públicas (que será objeto del siguiente capítulo).

La lectura no debe contemplarse exclusivamente como una práctica cultural que transforma la vida de las personas o que se relaciona con ciertos servicios públicos, sino también como la materia prima en torno a la cual operan industrias creativas e instituciones y servicios culturales que constituyen un recurso notable para generar medios de subsistencia y generación de valor añadido en la economía de cada país. Es a esto a lo que se refiere la inclusión del ODS 3.

Por otra parte, se ha incluido también el objetivo vinculado a la igualdad entre sexos. Esto no se justifica solo por el hecho de que las mujeres representen un porcentaje considerable de los empleados en el sector cultural, lo cual contribuye a la realización del [ODS 5](#) relativo a la igualdad de género desde el punto de vista del acceso a los medios de vida, sino también porque la lectura potencia las capacidades de las mujeres para progresar y valerse con plena independencia para competir en el mercado laboral a través de su impacto crucial en la educación. De hecho, la formulación de este objetivo de desarrollo alude a que "si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo

decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo”.

Incentivar el comercio de bienes y servicios culturales impulsa el desarrollo de los mercados locales y nacionales, propiciando la producción local y la creación de empleos decentes que son, respectivamente, las metas tercera y quinta del ODS 8. Sin embargo la virtualidad de la lectura en torno a la reducción de las desigualdades se pone en una relación más directa con lo que ocurre en el seno de cada sociedad. La lectura es un factor de formación y es un instrumento para que los ciudadanos tengan una mayor capacidad par elegir y para decidir, lo que supone una aportación clara a la consecución de los fines del [ODS 10](#), precisamente en este sentido de la reducción de la desigualdad en cada sociedad. Desde esta ampliación del impacto de la lectura sobre más ODS vamos a recoger a continuación una descripción de los objetivos, aunque no se va a incluir el listado de metas porque no resulta de interés en este caso.

OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Sin embargo, en muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, pero para lograr la meta de este Objetivo, que establece que en 2030 haya menos de 70 fallecimientos, se deberá mejorar la asistencia cualificada en los partos. Asimismo, para alcanzar el objetivo de reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030 se requerirá aplicar tecnologías más eficaces de combustibles limpios para cocinar y educación sobre los riesgos del tabaco.

Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas.

OBJETIVO 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo.

OBJETIVO 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Afortunadamente, la desigualdad de ingresos se ha reducido tanto entre países como dentro de ellos. En la actualidad, el ingreso per cápita de 60 de los 94 países de los que se tienen datos ha aumentado más rápidamente que el promedio nacional. También se han logrado algunos progresos en la creación de condiciones de acceso favorables para las exportaciones de los países menos adelantados.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Es necesario que haya un aumento en el trato libre de aranceles y que se continúen favoreciendo las exportaciones de los países en desarrollo, además de aumentar la participación del voto de los países en desarrollo dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI). Finalmente, las innovaciones en tecnología pueden ayudar a reducir elevado costo de transferir dinero para los trabajadores migrantes.

5. LA ARTICULACIÓN DEL FOMENTO DE LA LECTURA CON LOS ODS

Para poder transitar hacia una inclusión del fomento de la lectura en la gestión del cumplimiento de los compromisos que se expresan como metas para cada ODS es fundamental llegar a una visión de la lectura de naturaleza contemporánea. Esta semántica más amplia de la idea de lectura no es algo que debamos considerar como esencialmente innovador; pensemos, por ejemplo, en el claro protagonismo que la lectura ha tenido en el proceso educativo durante muchos siglos.

En realidad, la renovación se produce especialmente en el enfoque del fomento de la lectura porque exige una depuración de toda la hojarasca limitadora del alcance de la lectura como una actividad exclusivamente ligada a las *belles lettres* o la lectura contemplada como un disfrute de naturaleza artística.

La lectura es la llave de plata para la sociedad del conocimiento, escribía José Antonino hace bastantes años¹. Diríamos que la lectura es la herramienta multiusos o el instrumento básico en la sociedad del siglo XXI, con un sistema económico fundado en la generación de valor a partir de la explotación de la información que se mueve en Internet.

Es necesario asumir que la lectura tiene ahora un papel central y a partir de esta convicción examinar la justificación de la vinculación de su fomento como un elemento coadyuvante para el logro de alguno de los ODS.

Además de que la lectura ha de entenderse como el conjunto de competencias que son necesarias para convertir el texto o contenido en conocimiento o desarrollo -entre las que se encuentra la comprensión lectora- la articulación de la lectura con los objetivos interpela a su papel como:

¹. José Antonio Millán fue el autor del texto que marcaba la ideología o el enfoque general del Plan de Fomento de la Lectura 2001-2004, que el equipo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la época puso en marcha en cooperación con la Federación de Gremios de Editores de España.

- Fuente de información para la ciudadanía responsable.
- Actividad que estimula las funciones cerebrales más complejas.
- Práctica que supone un uso del tiempo de ocio que aporta calidad e instrumentos para la superación de los desafíos psicológicos de la vida.
- Instrumento privilegiado para la asimilación de conocimiento y su aprovechamiento para la especialización y la profesionalización.
- Canal para la comunicación y el intercambio de ideas en los debates ciudadanos o en la construcción de la comunidad.

La lectura interviene en territorios variados y en esta característica se distingue de otras prácticas culturales, porque es una actividad y es un consumo que tiene un poderoso valor transversal al incidir en campos como:

- La formación del capital humano.
- El acceso a la información.
- La comunicación entre hablantes de un mismo idioma.
- La circulación de ideas y la generación de alianzas en el medio digital de Internet.
- La creación y la protección de propiedad intelectual.
- La construcción de una cultura compartida que impulsa el sentimiento comunitario.

Desde la perspectiva de los ODS una visión contemporánea del fomento de la lectura estimula un nuevo protagonismo para esta actividad porque la *Agenda 2030* tiene un acercamiento casi completamente transversal y exige diseños nuevos que superen los planteamientos organicistas y lineales. La visión organicista supone un obstáculo para el diseño de políticas de lectura lógicas y que no desperdicien oportunidades. Este tipo de visión traduce la organización departamental en el escenario de las actuaciones: si la política de fomento de la lectura es competencia de una unidad del departamento de cultura, esto implica que se descarta la participación del departamento de educación o de los departamentos de innovación, economía, salud o servicios sociales. Esta transferencia de argumentos puramente organizativos y de distribución de competencias no deberían tener un impacto sobre el ámbito de actuación, porque a lo que conduce es a poner en práctica lo que

se ha llamado una *visión limitada* a la hora de actuar; limitada porque la política pública o el plan queda constreñido al ámbito competencial del centro directivo del cual se trate (por ejemplo, Consejería de Cultura, Departamento del libro, Dirección General de Bibliotecas) y se dilapidan innumerables posibilidades para actuar.

Por esta razón vamos a ofrecer un breve ejercicio para una ulterior articulación del fomento de la lectura con los ODS.

Los argumentos, como un catálogo de declaraciones de naturaleza *apofántica*² serían los siguientes:

- La lectura es una condición *sine qua non* para el logro de una educación de calidad y equitativa. La mayor parte de un proceso de aprendizaje se apoya en la extracción de un significado y la apropiación de un conocimiento que se genera con la actividad lectora.
- La lectura durante toda la vida tiene mayor relación, si cabe, no solo con las destrezas sino con los hábitos de lectura de las personas.
- Por lo tanto, es crucial vincular con este ODS acciones como las que se producen en el terreno de las bibliotecas escolares y con la definición de currículos en los que la lectura sea clave (por ejemplo, que se disponga de un tiempo para la lectura o que se vincule el manejo de la información desde el uso de la bibliografía en todas las disciplinas académicas), así como la cooperación entre centros educativos y bibliotecas públicas.
- Cada día es más trascendental que los trabajadores estén más capacitados para realizar labores de calidad que no pueda ser emulada o sustituida por las máquinas, siendo este un requisito muy relevante para la consecución de un crecimiento económico sostenido en un tejido productivo asentado sobre Internet y el intercambio de información.

² Es un término procedente del griego "apofantikós" que suele traducirse por declarativo o enunciativo, y que se identifica con el tipo de discursos o proposiciones en los que se afirma o niega algo. El uso de este vocablo se encuentra en la lógica aristotélica, para referirse a todo discurso o proposición en la que se afirma o niega algo sobre la realidad. Otra forma de definirlo es como una proposición en la que declaramos lo que es (o no es), que presenta una verdad (o la niega) y respecto a la cual nos limitamos a describir el hecho, sin que nos dediquemos a fundamentar cada una de sus condiciones.

- Como ya se ha señalado la lectura es la herramienta más valiosa para transformar información en generación de riqueza y la creación de puestos de trabajo decentes para perseguir el pleno empleo.
- Por lo tanto, el fomento de la lectura debe insertarse en cualquier estrategia nacional o internacional que se oriente hacia la mejora de la productividad y al logro del pleno empleo.
- El perfil de las personas cualificadas que ayuden a alcanzar niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, es un perfil que presenta una serie de capacidades de carácter cognitivo, de comunicación y de naturaleza compleja que son muy necesarias en los nuevos sectores con gran valor añadido.
- El reverso de la lectura es la escritura, la creatividad y la capacidad de crear nuevas ideas, nuevos negocios y nuevas soluciones para la sociedad que son promovidas a través de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros, de acuerdo con el contenido de los ODS.
- Por otra parte, los ODS también recogen la meta de que antes de 2030, de promover el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- Esto coloca en una situación muy relevante a la biblioteca pública como espacio, precisamente público (no gubernamental, sino público) que reúne todas las características que se le atribuyen.
- La evolución de la idea de biblioteca pública implica que a su papel tradicional se van uniendo otras misiones, otra funcionalidad más global de servicio a la comunidad, que cada día se está haciendo más presente, no solo en los nuevos proyectos bibliotecarios, sino también en la incorporación de una gran cantidad de bibliotecarios profesionales a las nuevas tendencias y a una reformulación del significado del concepto de biblioteca.

6. CONSECUENCIAS POSITIVAS DE LA INTEGRACIÓN DEL FOMENTO DE LA LECTURA CON LA ESTRUCTURA DE LOS ODS

6.1 INTRODUCCIÓN

Se ha descrito como el fomento de la lectura es un activo apreciable para impulsar la marcha de la sociedad hacia el logro de los ODS. Pero se ha analizado también esta vinculación desde la perspectiva del posible impacto beneficioso para el fomento de la lectura y para potenciar el interés y el esfuerzo de las políticas públicas de lectura.

Merece la pena reconocer que uno de los principales motivos por el que el LCFL ha afrontado este trabajo de “mapear” los ODS desde el prisma de la lectura era el de tratar también de abogar por un interés y un esfuerzo mayor por el fomento de la lectura, desde la convicción de que es necesario deshacer algunos equívocos, desmentir ciertos tópicos y romper las fronteras limitadoras de la idea de lectura que se sostiene en la mayor parte de los foros.

Desde esta dimensión ya se puede afirmar que la mera reflexión supone un impacto positivo porque ayuda a construir algo más actual, verdadero, completo y potente cuando hablamos de lectura. Consideramos que hay cuatro impactos que constituyen consecuencias positivas para el fomento de la lectura.

6.2 TRANSVERSALIDAD DEL CONCEPTO DE LECTURA

El nuevo horizonte de la vinculación de la labor de fomento de la lectura con los ODS dota de la transversalidad que nuestro ámbito requiere en el siglo XXI.

¿Qué significa la “transversalidad en este caso? Implica una apertura del fomento de la lectura hacia ámbitos que no son los propios de la política cultural. Al igual que la lectura es transversal respecto a la música o las artes plásticas en el sentido de que a través de los libros se accede al conocimiento sobre esas disciplinas artísticas y al igual que en la biblioteca hay libros sobre danza, moda o cine porque la lectura es una herramienta para el resto del disfrute de la creación artística y su comprensión, de un modo equivalente ocurre fuera del ámbito cultural.

La lectura es transversal en el sentido de que es un tipo de competencia o de actividad que resulta imprescindible para buena parte de la vida humana en una sociedad post-industrial. Como ya se ha dicho en este documento la práctica de la lectura es necesaria para transformar la información que hay en la red en un conocimiento útil para los individuos y para la sociedad.

Por lo tanto, es imprescindible que los discursos y que los planteamientos evolucionen hacia esta idea mucho más transversal. Esto implica que, junto al valor intrínseco y transformador de la actividad lectora en el crecimiento personal desde una práctica cultural, la lectura presenta un papel instrumental en los ámbitos más estratégicos de la sociedad actual.

La FGSR está trabajando en la definición de un modelo y en la formulación conjunta con entidades científicas o médicas de diseños para el trabajo con la lectura como herramienta para la prevención de deterioros cognitivos o para el fortalecimiento de la salud cerebral o psicológica.

Por otra parte, la FGSR ha participado en la realización de estudios para la evaluación del impacto económico de las inversiones en bibliotecas y conocemos los proyectos de evaluación econométrica de la lectura.

Así mismo, las bibliotecas se están redefiniendo en la dirección de consolidarse como centros de la comunidad y cada día se hacen mayores esfuerzos para que sean reconocidas como los centros de cada comunidad, como espacios públicos

de calidad -seguros como lugares de encuentro- en los que la lectura da sentido a las actividades, pero en los que las actividades no se limitan a las directamente vinculadas con la lectura.

En cuarto lugar, una vez que la lectura es reconocida como la clave fundamental de cualquier empresa educativa o de formación de los ciudadanos y desde este principio la transversalidad del hecho lector y de su fomento es como se potencia de un modo más directo y global.

6.3 TRANSFORMACIÓN DE LA NARRATIVA DE LA LECTURA

La referencia a la “narrativa” alude a un conjunto de mensajes que se predicen cada vez que la lectura es citada, a una construcción de “imaginarios sociales”, de atributos establecidos para las referencias formales que se hacen a la lectura y que acaban por comunicarse al fomento de la práctica, a la investigación y análisis o al diseño de políticas públicas de lectura.

La idea de integrar a la lectura en la movilización de esfuerzos hacia los ODS de un modo transversal tiene, además de otras ventajas, la de impulsar la transformación de ese constructo tradicional. Esta idea tradicional sobre la lectura no comporta un beneficio visible, al contrario, consideramos que viene implicando la definición de un espacio muy limitado para el hecho lector y para todo lo que lo acompaña o lo identifica como una materia de trabajo.

Desde hace unos años la FGSR viene defendiendo la necesidad de transformar la *narrativa* que se asigna a la lectura y una nota principal de este nuevo discurso radicaría en el valor transversal de la lectura en el contexto de una sociedad digital y en la era exponencial que incorpora la diseminación global de Internet como medio en el que se opera, interactúa, innova, comercia, produce o crea. Es por esta razón que juzgamos que la inserción del fomento de la lectura en la empresa colectiva para alcanzar los ODS es una oportunidad muy interesante para redefinir y consolidar la nueva narrativa.

Junto al carácter transversal del fomento de la lectura en el marco de una estrategia eminentemente transversal como es la de la *Agenda 2030*, resulta muy estimulante la posibilidad de incorporar un enfoque que rompa la dinámica de *silos* con la que se ha venido comportando cada uno de los subsectores (por ejemplo, bibliotecas en relación con el resto de agentes de un barrio, sector editorial en relación con el resto de los componentes del Sector Creativo y Cultural) y que aproveche esta encrucijada para enlazar con los servicios sociales o sanitarios o con el tejido productivo.

6.4 FINANCIACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

No cabe duda de que cuando se define una política de fomento de la lectura lo hacemos siempre colocando la difusión del hábito lector y la mejora de las competencias lectoras como finalidades hacia las que se dirigen todos los programas. Pero esto no debería ser óbice para que el fin último de esas actividades de fomento de la lectura fuese de otra naturaleza, siempre que el objetivo vinculado a la lectura también se alcanzase. Es este el caso de la inserción del fomento de la lectura en el contexto de los ODS, pues es posible plantear proyectos desde nuestro campo que se integren con otros objetivos y en los que participen actores especializados en ese otro terreno: a este planteamiento al que se hace referencia cuando el fomento de la lectura puede presentar un valor instrumental para el logro de objetivos vinculados a la salud o al envejecimiento con calidad de vida de las personas.

A partir de este enfoque la vinculación con los ODS se añaden algunos argumentos para priorizar mucho más el fomento de la lectura dentro del paquete general de políticas públicas: la lectura es una práctica que encierra potencialmente beneficios en la vida de las personas mayores y efectos positivos en el gasto público en medios utilizados para tratar las enfermedades cerebrales y en los apartados relacionados con la financiación de la dependencia.

Si así se entiende esta cuestión, sería coherente que los departamentos de cultura de las distintas administraciones públicas utilizaran como argumento para elevar el nivel de priorización de las estrategias de lectura y encontrar el modo de dotar económicamente programas que recojan los efectos beneficiosos del ejercicio lector y se inserten en el mismo centro de la política de salud.

La finalidad de esta idea en el contexto de la financiación de programas se dirige a la apertura de nuevas posibilidades de financiación para proyectos fronterizos o híbridos que implique un incremento del peso de la inversión en fomento de la lectura.

Esto supone algo que es sustantivo: a la apertura de programas presupuestarios que no están orientados a la promoción cultural implica la correlativa apertura de los departamentos a los cuales es posible acudir (innovación, salud, industria, servicios sociales, etc.), que habitualmente disponen de unas asignaciones muy superiores a las que manejan los organismos que gestionan políticas culturales.

6.5 IMPULSO A LA TRANSFORMACIÓN DE PROCESOS E INSTITUCIONES

La transformación de la narrativa que se quiere inducir desde la vinculación del fomento de la lectura a los ODS debe servir también para innovar las formas de trabajar y las herramientas que usan las instituciones de la lectura (procesos) y, por lo tanto, las prioridades, los perfiles y competencias del capital humano, la agenda de proyectos o las alianzas estructurales (instituciones).

Una característica del Sector Creativo y Cultural es una mayor reluctancia media a los cambios porque trabaja con patrimonio material o inmaterial que constituye desde su creación algo a preservar, porque la lectura se ha “sacralizado” con carácter habitual, quizás porque en una buena parte de este sector el empuje del mercado no funciona con una urgencia o fuerza equivalente a la de otros ámbitos, pero también por esa especie de *mitopoiesis* en la que parte de los habitantes actuales del planeta de la lectura y los libros parecen habitar de un modo confortable.

La resistencia al cambio en una era que es definida como *exponencial* no parece garantizar la relevancia social para un futuro inagotable.



LCFL

en
Casa del Lector

Fundación Germán
Sánchez Ruipérez

